

INTERESANTE DOCUMENTO SOBRE LA PRESIDENCIA DEL GENERAL RAFAEL URDANETA

Por HÉCTOR BENCOMO BARRIOS

INTRODUCCION

De todos los acontecimientos íntimamente ligados a la vida del General en Jefe Rafael Urdaneta, ninguno tan pródigo en comentarios de todos los matices como el de su actuación en la primera magistratura de Colombia, la Grande; autoridad que hubo de asumir en momentos cuando la anarquía y el caos amenazaban a la República y sus instituciones; cuando las pasiones políticas envolvieron a muchos ciudadanos para encender en ellos odio, desconfianza y belicosidad.

La asunción del Poder Ejecutivo por el Prócer, lamentablemente fue consecuencia de un acto de fuerza, promovido por un grupo de ciudadanos, neogranadinos y venezolanos, mediante el cual derrocaron el gobierno legítimo, representado por el señor Joaquín Mosquera como Presidente y por el general de brigada Domingo Caicedo como Vicepresidente. No festejamos tan desagradable decisión; por el contrario nuestra posición es de censura, porque aquello fue un acontecimiento infeliz en los comienzos de la vida republicana de un estado que, a fuerza de sacrificios sin cuento, había conquistado independencia y soberanía, y que en lugar del camino que conduce a la práctica de las virtudes cívicas, había tomado el atajo de la violencia, la cual imperó como el mejor medio hasta para dirimir diferencias ideológicas. Nuestra palabra de reprobación no llega hasta el General en Jefe Rafael Urdaneta, porque si bien las circunstancias lo presentaron como la figura central de todos aquellos sucesos, no fue su promotor ni mucho menos el jefe de la facción que le proclamó.

En las páginas que siguen hacemos la presentación de un documento que revela con bastante claridad el descontento que ha reinado en los ciudadanos de la Colombia de hoy, por lo que han dado en llamar el "Gobierno intruso de Urdaneta". La pieza en cuestión está precedida de una relación cronológica de los principales sucesos anteriores al mandato de Urdaneta, relación que ha sido redactada sobre la base del *Diario Político y Militar* de José Manuel Restrepo, y sobre alguna información contenida en las *Memorias* de Urdaneta y en la *Gaceta* de Colombia.

EL CONGRESO ADMIRABLE

El 15 de enero de 1830 entraba el Libertador a Bogotá en medio de los arcos de flores frescas levantados en su honor. Un año antes había partido para el

Sur porque las hogueras de la guerra habían puesto en peligro la integridad de Colombia. Su estrategia política, la veteranía de su ejército y la maestría de Sucre dieron al traste con las apetencias del invasor en la memorable acción del Portete de Tarqui (27 de febrero de 1829). El Tratado de Girón, firmado el día siguiente, fue el final de aquella guerra fratricida.

En Bogotá le aguarda otra gran tarea, cual es la instalación del Congreso Constituyente, el Congreso Admirable, como él lo definió, convocado el 24 de diciembre de 1828 “para acordar una constitución permanente de Colombia que sea conforme a las luces del siglo, lo mismo que a los hábitos de sus habitantes”. El 20 del mismo mes se instaló el Congreso, rodeado del entusiasmo de los bogotanos y de la expectativa de los políticos. Cumplidas las formalidades del acto, el Congreso nombró al Mariscal Sucre su Presidente, y oyó el mensaje del Libertador; excelente pieza en la cual dio cuenta de los últimos sucesos. Decía el mensaje que la incomprensión y la violencia de las pasiones encendieron la guerra civil, lo cual fue situación propicia para que el sur de Colombia fuera invadido y se hiciese inevitable la guerra. Las frases más elocuentes se refieren a la cesación de su autoridad suprema en Colombia. “Libradme, os ruego, del baldón que me espera si continúo ocupando un destino, que nunca podrá alejar de sí el vituperio de la ambición”. En párrafo seguido pidió a los integrantes del Congreso que se muestren dignos de representar un pueblo libre, alejando toda idea que haga suponer que Bolívar es necesario para la República, pues si el sostenimiento de un Estado dependiera de un hombre, tal Estado no existiría. Termina Bolívar con el ruego de que el Congreso disponga de la Presidencia a la que respetuosamente ha renunciado. “Desde hoy —dice— no soy más que un ciudadano armado para defender la patria y obedecer al gobierno. El magistrado que escojais será sin duda un iris de concordia doméstica, un lazo de fraternidad, un consuelo para los partidos abatidos”. El mismo día, el pueblo colombiano escuchó la proclama del Libertador, cuyo contenido era su despedida política. “Hoy he dejado de mandaros . . . Veinte años ha que os he servido en calidad de soldado y magistrado . . . Escuchad mi última voz al terminar mi carrera política”. Termina la hermosa proclama con el pedido de que los colombianos permanezcan unidos, para que no sean los asesinos de la patria y sus propios verdugos.¹

A pesar de su solemne decisión, anunciada en el Mensaje y en su proclama, el Libertador no dejará el poder, pues así lo ha dispuesto el soberano cuerpo. Bolívar tendrá que continuar al frente del Poder Ejecutivo hasta que la nueva Constitución sea sancionada y se elija el Presidente que ha de reemplazarle. La situación quedó sin alteración y el Congreso prosiguió sus deliberaciones.

LA RENUNCIA DE BOLIVAR

El 27 de abril, el Libertador presentó formal renuncia de la Presidencia de la República. La gran decisión fue recibida por el Congreso Admirable. Esta dimisión era la reafirmación de su determinación del 2 de marzo, cuando depositara el poder en manos del general de brigada Domingo Caicedo, a la sazón nombrado Presidente del Consejo de Ministros, el día anterior. En el decreto correspondiente

1. SIMÓN BOLÍVAR. *Obras Completas* III, p. 817. Edit. Lex. La Habana, 1950.

había dicho que su salud quebrantada le obligaba retirarse temporalmente de la Administración y que el Presidente del Consejo de Ministros desempeñaría tan delicadas funciones, auxiliado con las luces del mismo Consejo. Había dejado la elevada magistratura que regentara desde el 17 de diciembre de 1819, cuando nació Colombia, allá en Angostura.

EL NUEVO PRESIDENTE DE COLOMBIA

Aceptada la renuncia definitiva del Libertador, el Congreso procedió a la elección de los funcionarios responsables de los destinos de la turbulenta República. Los votos favorecieron al señor Joaquín Mosquera para Presidente y al general de brigada Domingo Caicedo para el cargo de Vicepresidente. Esto acaecía el 3 de mayo, en un clima de gran efervescencia, pues las barras, integradas en su mayor parte por gente joven y bulliciosa, eran partidarias de un cambio total del orden de cosas; es decir, abogaban por el desplazamiento completo de Bolívar y de sus seguidores. Conocido el resultado de los escrutinios, los exaltados espectadores se lanzaron a la calle a festejarlo con exclamaciones de júbilo, y también con ofensas y provocaciones a los que se consideraban bolivarianos. Menudearon los gritos de “¡Mueran los tiranos!”, y de vivas a los llamados víctimas del 25 de septiembre, los que realmente eran los frustrados asesinos del Libertador. Aquel acto criminal, juzgado por las leyes de la República y condenado por la mayor parte de los ciudadanos, comenzaba a cobrar grandes simpatías y fisonomía de suceso útil y hasta noble y justo; todo porque ya no mandaba en Colombia el hombre que, durante veinte años, había mantenido fijos en América los ojos de todo el mundo.

LA REACCION DE LOS BOLIVARIANOS

Las virulentas manifestaciones antibolivarianas cobraron un cariz inaceptable, y bien pronto se hizo sentir la reacción de los agraviados, lamentablemente de dos cuerpos armados. El batallón de *Granaderos* y el escuadrón de Húsares, dos unidades de las fuerzas acantonadas en Bogotá, levantaron su voz de protesta y expresaron su disgusto ante lo que sucedía. Dijeron que no permanecerían en Bogotá si el Libertador abandonaba la capital; depusieron a los comandantes legítimos de las unidades (Coroneles Pedro Mugüerza y Anselmo Soto); se apoderaron del parque; desconocieron la autoridad del Gobierno y, para complemento de aquel desagradable cuadro de indisciplina, exigieron del Estado, dinero y suministros suficientes para su regreso a Venezuela. Al frente de sus fuerzas habían puesto los amotinados al Coronel Trinidad Portocarrero (Valencia 1796-1855). El Gobierno concedió lo que se le pedía, y las airadas tropas tomaron el camino que, por Tunja, conduce a Venezuela. Aquel incidente no había tenido consecuencias funestas en el orden físico, sino en el moral y sentimental, pues ello dio pábulo a la especie de que la sublevación de aquellos cuerpos era parte de un plan elaborado por Bolívar para la reunión de tropas en el Departamento del Magdalena, para que le proclamasen jefe de Colombia; que la intención del Libertador era la creación de un clima de anarquía y turbulencia, para entonces presentarse como salvador de la situación y, en

consecuencia, asumir el mando nuevamente. Los hechos probaron ampliamente la falsedad de tales infundios y de las conjeturas, nada lisonjeras, que se habían propagado. Por aquellos días reinaba en Colombia la incertidumbre, consecuencia del cúmulo de problemas que vivía la República, particularmente los que se refieren a las ideas separatistas, cada día más acentuadas y a la reacción de quienes desconocían la nueva Constitución, de los que no aceptaban la partida del Libertador y de los descontentos con el nuevo Gobierno. El asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho (4 de junio) agravó la situación, al hacerse más patente la desunión de los pobladores y la hostilidad hacia el sistema político encabezado por el señor Mosquera, pues la gran mayoría veía o intuía los móviles de tan funesto acto contra Sucre. La presencia del señor Mosquera en la primera magistratura de la República (se había posesionado el 13 de junio) era ineficaz, por la debilidad que acusaba, proveniente de una tolerancia inexplicable. Descontento con semejante actitud y con las manifestaciones antibolivarianas, el General Urdaneta renunció la Comandancia de Armas de Bogotá.

EL ULTIMO VIAJE DEL LIBERTADOR

El 8 de mayo es la fecha que señala el comienzo del último viaje del Libertador. Su salida de Bogotá se produjo dentro de un ambiente cargado de recelos y de frialdad. Las contadas personas que le despidieron y las frases hirientes y de mofa que profirieron algunos ingratos, son hechos que contrastan con aquel recibimiento, cálido y lleno de vítores, tributado por el mismo pueblo el 10 de agosto de 1819, cuando el héroe entró a Bogotá con los laureles de Boyacá. De ahora en adelante todas las manifestaciones de los hombres libertados por él, serán la ingratitud. En Cartagena recibirá la noticia del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho y aquellos rumores que hablan de la disolución de Colombia. La ciudad de Santa Marta recogerá su último aliento.

EL BATALLON CALLAO

A la multitud de males que atormentaban a Colombia se han sumado los incidentes protagonizados por el batallón *Callao* y las milicias de algunos pueblos vecinos. El batallón *Callao* formaba parte de la guarnición de Bogotá, adonde había sido trasladado desde Medellín a resultas de un conato de motín, descubierto y dominado por el Comandante del batallón, el Coronel Florencio Jiménez. También había llegado a Bogotá el batallón *Boyacá*, en el cual militaban varios oficiales de los comprometidos en la conspiración del 25 de septiembre y que habían sido juzgados y condenados por Rafael Urdaneta. Dichos oficiales asumieron en la capital una actitud de hostilidad contra Urdaneta y sus amigos, y se dieron a la tarea de propalar rumores altamente perjudiciales para el General Urdaneta, el batallón *Callao* y sus simpatizantes. El resultado de tal campaña fue el traslado del batallón *Callao* a la ciudad de Tunja, lo cual se puso en ejecución el 9 de agosto. Y mientras tanto, cobraba fuerza el movimiento insurreccional de las milicias de Funza, Serezueta y Facatativá, regidas por Buenaventura Ahumada, Pedro Domínguez y José María Serna, respectivamente. Estos caudillos acordaron marchar en segui-

miento del batallón *Callao* para pedir a su Comandante el regreso a Bogotá, decisión que consternó a la población y no menos al Gobierno. Los días que van desde el 15 de agosto se caracterizan por la presencia del batallón *Callao* y sus seguidores en las inmediaciones de Bogotá, en actitud de franca rebeldía contra el Gobierno legítimo, el cual trataba de conjurar el mal mediante el envío de parlamentarios hasta el campo contrario, con proposiciones varias. El General Urdaneta fue uno de los principales enviados del Presidente, pues se quería aprovechar el gran prestigio que gozaba, con la esperanza de que tendría benéfico influjo sobre los insurrectos, quienes exigían el cambio de los Ministros y del Jefe del Estado Mayor; que el batallón *Callao* tuviese iguales efectivos que el *Boyacá* y que se le dejase residir en Bogotá; más tarde pedirán que se nombre al General Urdaneta Ministro de Guerra. Interin se llevaban a cabo las conversaciones entre los representantes de las partes en conflicto, varios oficiales de Bogotá desertaron para ponerse bajo las banderas de los amotinados; entre estos oficiales se cuentan los Coroneles Pedro Mugüerza, Anselmo Soto y Carlos Luis Castelli.

Las conversaciones degeneraron en fracaso, así como la amnistía ofrecida el 23 de agosto con amplias garantías. Igualmente fue inútil el empleo de la fuerza, como lo demostró el combate del Santuario del 27 de agosto, desgraciado para las tropas de la legalidad. La victoria obtenida por los rebeldes llevó al Gobierno al convencimiento de que su causa estaba perdida por completo, pues ya no le quedaba otro recurso para superarla. El 28 de agosto capituló el Gobierno ante los caudillos que mandaban la insurrección y que con tanta facilidad habían dado cuenta de las fuerzas despachadas desde Bogotá. La capitulación fue firmada en el campo de San Victorino por José M. del Castillo y Luis Baralt, en representación del Presidente de la República, y por Carlos Luis Castelli y Pedro Domínguez, representantes del Comando de los vencedores. El mismo día fue ratificada por Vicente Borrero, Ministro de Relaciones Exteriores y Florencio Jiménez, jefe de los insurrectos. El 31 de agosto fue nombrado el General Urdaneta Ministro de Guerra, quien tomó posesión de su cargo el 1º de septiembre.

Buena parte del tiempo de la crisis política la había pasado el Presidente Mosquera en Anolaima, pueblecillo situado a unos 70 kilómetros al oeste de Bogotá, y dice Restrepo en su Diario que le parece muy irregular el que no haya vuelto a la capital a ponerse al frente del Ejecutivo a las primeras noticias de aquel movimiento que amenazaba la seguridad de las instituciones; comenta que es uno de los grandes defectos de un gobernante, la falta de valor, pues el señor Mosquera se acobardó y perdió su salud al mes de permanencia en el gobierno.

RAFAEL URDANETA, PRESIDENTE DE COLOMBIA

A la toma de posesión de la importante cartera por Urdaneta siguieron las expresiones de alegría de todos los que deseaban el triunfo de los insurrectos. El 2 de septiembre, una junta promovida por el Prefecto de Bogotá, proclamó a Bolívar, y en el acta levantada en dicha ocasión se acordó, entre otras cosas, que se encomendase al Libertador el gobierno de Colombia para que lo ejerciese del modo más conveniente, y que durante su ausencia lo desempeñase el General Urdaneta. Este acto, aun cuando de adhesión al Libertador, es altamente censurable por haber

sido dirigido contra un gobierno legítimo. El Presidente Mosquera se mostró indignado y afligido por lo que consideraba un vilipendio y porque carecía de fuerza para impedir semejantes demostraciones de ilegalidad. Por su parte, Urdaneta le instaba para que continuase en el mando a fin de mantener la integridad de la República. Le dijo Urdaneta que de ningún modo se haría cargo del gobierno por el pronunciamiento del día, que sólo era parte del pueblo de Bogotá y de sus alrededores. Sin embargo, el movimiento era más extenso a juzgar por el editorial de la Gaceta de Colombia del 7 de septiembre (publicación extraordinaria) cuando dice que el pronunciamiento que acaba de hacer la capital de la República, es consecuencia necesaria de la impotencia absoluta a que quedó reducido el Gobierno nacional por la total destrucción de las tropas que había en Bogotá y de los pronunciamientos de las Provincias de Tunja, Mariquita y del Socorro y de los otros pueblos de Bogotá. Agrega que para la salvación del país se ha llamado al Libertador y que mientras llega este feliz día “tenemos la confianza de que el benemérito General Rafael Urdaneta, con la grande influencia que ejerce en este país, con la energía de su carácter y guiado por el amor que profesa a este suelo logrará restablecer el orden y la concordia entre sus habitantes”.

Ante las reiteradas instancias del Consejo de Estado y de sus amigos y partidarios, el General Urdaneta aceptó el mando provisionalmente mientras llegaba el Libertador, a quien se le había llamado expresamente. A las 11 de la mañana del 5 de septiembre tomó posesión de tan alta magistratura y, de paso, aceptaba las consecuencias de aquella solemne decisión. Al hablar del asunto, dice Restrepo: “En las circunstancias actuales todos los ciudadanos amigos del orden y de la tranquilidad pública celebran que el General Urdaneta ocupe la silla del Presidente. Es antiguo en la revolución, de influjo en el Ejército y tiene fuerza de alma para mandar; puede, por tanto, evitar muchos males hacer bienes positivos”. Al mismo tiempo que hacía tan mesurados comentarios, el señor Restrepo afirmaba que Urdaneta había tenido conocimiento de la revolución del batallón *Callao* y sus partidarios; que por lo menos aprobó y sostuvo con algunos consejos para asegurar el éxito y que estaba resentido con el Presidente por incidentes personales. Ni afirmamos ni negamos lo dicho por el historiador, pues sólo Urdaneta sabía la verdad; nuestro concepto es que tales juicios, por haber sido emitidos a posteriori, no tienen fuerza suficiente; hay que recordar, además, que las funciones del General fueron las de un parlamentario, de un enviado del Gobierno para tratar con los insurrectos y hallar fórmulas de avenimiento. Su misión no era de combate, y de haberla recibido, estamos seguros de que la habría cumplido con decisión, consciente de que su condición militar así lo exigía. Es poco probable que entre los dos grandes hombres existiese desavenencias, o resentimiento en el General Urdaneta, capaces de inducir a este último a la toma del poder en perjuicio del señor Mosquera; entre ellos hubo relaciones cordiales, aun después de la renuncia de Mosquera; así lo dicen los hechos y la correspondencia que sostuvieron, de la cual presentamos una carta del expresidente:

“Mi apreciado amigo y señor:

“Ruego a Ud. se sirva usar el bastón que remito y conservarlo como un recuerdo del alto aprecio que profeso a Ud. y como un signo de la esperanza que formo de que Ud. salvará a Colombia en la difícil crisis./

Sírvase Ud. mandarme extender pasaporte para salir de Colombia por Cartagena o Santa Marta. Luego que acabe de arreglar mis negocios tendré el honor de hacer a Ud. una visita para recibir sus órdenes, como su muy afectísimo amigo y servidor q.b.s.m. / Joaquín Mosquera / Su casa de Ud. Octubre 16 de 1830".²

El mandato de Urdaneta se desenvolvió en un ambiente de relativa tranquilidad, en los primeros días, motivada más que todo a la expectativa que reinaba en el país por la decisión que debía tomar el Libertador y por los acontecimientos que se originarían con tal determinación. Ante el llamado de Bogotá, Bolívar le dice a Urdaneta que regresará pero sólo en calidad de ciudadano y de soldado y que no acepta el mando que se le ha ofrecido, pues "¿Qué he de hacer yo contra una barrera de bronce que me separa de la Presidencia?", y agrega que tal barrera es el derecho que no tiene a ella y que no lo ha cedido el que lo poseía; dice que esperará las elecciones, las cuales despejarán el horizonte político.³ Tampoco intervendrá el Libertador en la forma como lo ha expresado porque se lo impedirán los serios quebrantos de salud que le aquejan; su viaje será hacia la ciudad de Santa Marta y de allí a la eternidad.

Conocida la infausta noticia en todo el ámbito de Colombia, Urdaneta convocó el Consejo de Estado y le manifestó que su autoridad, reconocida por todas las Provincias exceptuadas Popayán y Casanare, se basaba en el supuesto de que Bolívar debía encargarse del mando, pero habiendo fallecido el grande hombre, él no debía continuar en el ejercicio de un gobierno al cual no había aspirado y al que no tenía derecho. Juzga Urdaneta que nada parecía más natural que aguardar el resultado de lo que se proponía, pero ya no era posible ningún acuerdo porque los pueblos que le habían apoyado, de acuerdo con el pronunciamiento de Bogotá, cambiaron de parecer y empezaron a sublevarse contra la autoridad existente.

Después de la muerte del Libertador, la situación de Urdaneta se complicó más y más. Los Generales Hilario López y José María Obando se alzaron de nuevo en el Cauca, separaron la Provincia de Pasto del territorio de Nueva Granada y la anexaron a Ecuador; las tropas de Casanare levantaron su voz en favor de lo que llamaban orden legal, y por todas partes se mostraban amenazantes las guerrillas. La situación no permitía la reunión de una convención ante la cual Urdaneta depondría su autoridad, porque su deber era batir a los sublevados; pero como su intención no era la de mantenerse en el poder, aprovechó las negociaciones que le propusiera el General de Brigada Domingo Caicedo, cuando apareció en Neiva con el carácter de Vicepresidente. Los Generales Urdaneta y Caicedo celebraron una entrevista en las Juntas de Apulo, el 26 de abril de 1831, que concluyó el 28 con la firma de un convenio amistoso, por medio del cual, estos eminentes ciudadanos se comprometían a interponer su influjo y su autoridad en provecho de la cesación de las diferencias existentes entre los departamentos y ofrecieron un olvido de todo lo pasado y respeto a las garantías individuales. También se acordó el reconocimiento de los ascensos militares concedidos tanto por Urdaneta como por Caicedo.

2. RAFAEL URDANETA. *Memorias*, p. 477.

3. RAFAEL URDANETA. *Memorias*, pp. 481-482.

Una vez que hubo llegado a Bogotá, el General Urdaneta reunió el Consejo de Estado y presentó su renuncia; luego se procedió al nombramiento del General Caicedo Vicepresidente de la República y encargado del Poder Ejecutivo. El 3 de mayo tomó posesión el General Caicedo y el mismo día prestó juramento. Terminaba el gobierno que, con carácter provisional, había ejercido el General Urdaneta, y el cual había sido asumido en momentos cuando la situación de Colombia era crítica en extremo. No lo movió la ambición, como se ha hecho creer. Urdaneta se hizo cargo del Poder Ejecutivo a instancias de muchos ciudadanos que vieron en él al hombre de grandes prendas tanto morales como intelectuales y, sobre todo, con capacidad para el mando y para la salvación de Colombia del caos en que se hallaba. Retirado de la escena política mediante un acto que habla de su nobleza y de su desprendimiento, Urdaneta se transformó en el centro del odio de sus conciudadanos, muchos de quienes le habían apoyado y festejado.

Durante la noche del 28 al 29 de mayo salió el General Urdaneta de Bogotá, furtivamente, porque así lo imponía la situación, pues sus enemigos se habían confabulado para asesinarle. El 6 de julio llegaba a Santa Marta, y el 7, a las 6 de la tarde, partió para Curazao, a bordo de la goleta americana *Hammon Pugan*. Abandonaba para siempre la tierra que le había dado albergue desde sus años juveniles; el escenario de sus primeras acciones militares y la patria de su esposa y de sus hijos.

NUEVA GRANADA BORRA A URDANETA DE LA LISTA MILITAR Y LO EXPULSA DEL TERRITORIO

Con fecha 23 de enero de 1832, el Ministro de Guerra de Nueva Granada, General Antonio Obando, dio a la luz pública una extensa lista de oficiales a los cuales se les expulsaba del territorio, previo el acuerdo del Poder Ejecutivo por el cual fueron borrados de la lista militar por haber sido declarados traidores a la patria, la mayoría de ellos, conforme a lo dispuesto por la Convención Nacional, en su decreto del 3 de diciembre de 1831, y conforme, también, a los artículos 7 y 61 de la Ley Orgánica del Ejército. El General en Jefe Rafael Urdaneta encabeza la lista, seguido de los Generales de División Mariano Montilla, José Laurencio Silva, Manuel Valdés y muchos brillantes oficiales, que hacen un total de 269. En el presente trabajo se transcribe el documento, el cual reposa en el Archivo Nacional de Bogotá (Colombia), Despachos Militares, tomo XIII, folios 113 a 118.

332

Bogotá 23 de Enero de 1832

Lista de los Jefes y oficiales subalternos de ejército que cooperaron a la destitución del gobierno legítimo, o al sostenimiento del gobierno intruso de Rafael Urdaneta, y de los que han recibido de este último, empleos, grados y ascensos todos los cuales han quedado borrados de la lista militar, desde el día veinte de diciembre último conforme a lo dispuesto por la Convención Nacional en su Decreto de 3 de diciembre del año próximo pasado, con expresión del destino que se da a cada uno de ellos conforme al mismo Decreto.

<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>	<i>Destinos</i>
General en Jefe	Rafael Urdaneta	Expulsado
Grales. de Divn.	Mariano Montilla	Expulsado
	Laurencio Silva	Iden
	Manuel Valdés	Iden
	José M ^a Carreño	Iden
	José Miguel Pey	Iden
Grales. de brigada	Mauricio Encinosa	Expulsado
	Justo Briceño	prófugo
	Cruz Carrillo	Expulsado
	Domingo José Espinosa	Iden
	Daniel F. O'Leary	Expulsado
	Diego Ibarra	Iden
	Julián Infante	Iden
	José Félix Blanco	Iden
	José Sardá	Iden
(Reinscrito)	Francisco Urdaneta	Iden a Mariquita
	Pedro Murgueitio	En Cartago
Coroneles efectivos	Juan José Patria	Prófugo
	José E. Andrade	Expulsado
	Florencio Jiménez	Iden
	Pedro José Mares	En Popayán
	José Arjona	
	Silverio José Abondano	
(Reinscrito)	Tomás Mamby	Expulsado
	Pedro Mugierza	Iden
	Pedro Antonio Izquierdo	Iden
	Antonio Sandoval	Iden
	Walter D. Chity	Iden
	Rafael Romero	Iden
	Francisco Meyer	Para ser expulsado
	Juan Jhonson	Expulsado
	Tomás Jachson	Iden
	Cruz Paredes	Iden
	Ricardo José Crofton	Iden
	Pedro Rodríguez	Iden

<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>	<i>Destinos</i>
(Reinscrito)	Federico Rasch	Iden
	Francisco Ortiz	Iden
	Sebastián Rodríguez	Iden
	Vicente Piñeres	En Mompós
	Luis Perú de Lacrois	Expulsado
	Mariano París	En Fandi
	Joaquín Beserra	En el Cauca
	Carlos Castelli	Castillo de Bocachica
(Reinscrito)	Juan Mackistosh	Expulsado
Coroneles		
	Juan Bautista Faiquere	Expulsado
	Joaquín M ^a Jaliz	Iden
Reinscrito como Teniente Coronel	Antonio Gravete	En Boyacá
Coroneles Graduados		
	Gregorio Forero	(reinscrito)
	Ramón Madrid	Expulsado
	Joaquín Jerez	Iden
	Ramón Soto	Iden
	Francisco José Gil	Iden
	Vicente Castro	Iden
	José de Jesús García	Iden
	Francisco Adarraga	Iden
	Sebastián Isonda	Iden
	Joaquín Tellechea	Iden
	Manuel Barrera	En juicio
	Gregorio M ^a Urreta	
	José Austria	Expulsado
(Reinscrito)	José Nava	En Neiva
(Reinscrito)	José M. Piñeres	
Primeros Comandantes		
	Genaro Montebrune	(reinscrito)
	Santiago Yépez	Expulsado
	Carlos Vicendon	Iden

<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>	<i>Destinos</i>
(Reinscrito)	Juan Masustier	Iden
	Cipriano Escalona	Iden
	Guillermo Corcer	Iden
	Justo Osses	Iden
	Manuel Bravo	Iden
	Luis Celis	Iden
	Francisco Paredes	Iden
(Reinscrito)	Luis Fernando Santos	
	Francisco Durán	Iden
(Reinscrito)	Pedro Dorronsoro	En el Cauca
	José A. Falcón	Expulsado
	Antonio Ferrer	Expulsado
	Juan Balbuena	Iden
	José Fructuoso Osses	Mandado expulsar
 Primeros Comandantes		
	Gilmoore D. Greeg	Expulsado
	Miguel Núñez	
(Reinscrito)	Marcelino Guillot	Iden
(Reinscrito)	Luis Wright	Iden
(Reinscrito)	José Pradas	Iden
(Reinscrito)	Pedro José Canabal	Iden
	Julián Torres	Iden
Graduado	Fernando Campos	(Reinscrito)
Efectivo	Calasancio Gómez	(Reinscrito) Capitán
 Segundos Comandantes		
	Domingo Figueroa	En El Socorro
	José de Jesús Fernández	Expulsado
	José Pérez Gómez	Iden
	Pedro Navarro	Iden
	José M ^a Mugüerza	Iden
	Agustín Iturbide	Iden
	Pedro Vanegas	En Mompós
	Francisco Chirinos	Expulsado
	Víctor A. Alvarez	Iden
	Francisco Barragán	Iden

<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>	<i>Destinos</i>
(Reinscrito y muerto)	Mauricio Hogan	Presente
(Reinscrito)	Enrique Jorge Mayne	Presente
(Reinscrito)	Nicolás Quevedo	Presente
(Reinscrito)	José Ignacio Vargas París	Presente
	José Freire	En Tunja
	Juan José Verois	Expulsado
(Reinscrito)	Manuel Mutis	En Cartagena
Segundo Comandante efectivo con grado de 1º	Juan Antonio Cepeda	Expulsado
Capitán Mayor con Grado de 1er. Comandante	Gregorio Mora	Iden
Capitanes efectivos graduados de 2dos. Comandantes	Ramón Calderón	En Tunja
	Aniseto Canales	En Vélez (reinscrito)
	Antonio Ibañes	Expulsado
	José Antonio Ramírez	Iden
	Francisco Colmenares	Iden
	Pedro Navarro	Iden
Capitanes con grado de 2dos. Comandantes	Casimiro Yépez	Expulsado
Capitán Mayor de caballería	José M ^a Peña	Expulsado
Capitanes efectivos	Lucas Meléndez	Expulsado
	Francisco Torres	Iden
	Rafael Quiñones	Iden
	Aquilino Rodríguez	Iden
	Roque Moreno	Iden
	José Antonio Peralta	Iden

<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>	<i>Destinos</i>
	Atanacio Caballero	Iden
	Ramón Centeno	Iden
	José Mármol	Iden
	Manuel Ujueta	
	Manuel Alvarez	En Juicio
	Gregorio Escribas	Expulsado
	José Jesús Jiménez	Iden
	Vicente Rodríguez	Iden
	Joaquín Fernández	Iden
	Juan Antonio Polanco	Iden
	Francisco González	Iden
	Juan José Sánchez	Iden
	Esteban Rodríguez	Iden
	Anselmo Belloso	Iden
	Rosario Freites	Iden
	Pedro Antonio Alvarado	Iden
	Juan Díaz	Iden
	Domingo Mantilla	Iden
	Matías Piñango	Iden
	Jeorge Talbot	Iden
	Francisco Colmenares	Iden
	José Tinoco	Iden
	José Antonio Rodríguez	Iden
	Vicente Galindo	Iden
	Fermín Díaz Casado	Iden
	Toribio Allesterán	Iden
	Zacarías Machado	En Antioquia
	Gregorio Marcano	Expulsado
	Pedro Morato	Iden
	Félix Berroterán	Iden
(Reinscrito)	Francisco Castillejo	Iden
	José López	Iden
	Guillermo Brown	Iden
(Reinscrito)	Manuel Barrera	
(Reinscrito)	Andrés Laguna	
	José Alfaro	
	Nicolás Paz	
(Reinscrito)	Eusebio Rodríguez	

<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>	<i>Destinos</i>
Capitanes graduados	Delfín Allesterán	Expulsado
	Mariano Cangas	Iden
	José María Velásquez	Iden
	Felipe Iriarte	Iden
	Fernando Ramírez	Iden
	Alejandro Maza	Iden
	Francisco Salazar	Iden
	Miguel Vicente Aguado	Iden
	Demetrio Ochoa	Iden
	Juan Palma	Iden
Tenientes 1ros.	Francisco Piña	Iden
	Francisco Bermúdez	Iden
	Tomás Piñango	Iden
	Trinidad Franco	Iden
	Manuel Silva	Iden
	Pablo Avila	Iden
	Tiburcio Méndez	Iden
	Ramón Silva	Iden
	Casimiro Urdaneta	Iden
	Juan B. Ramírez	Iden
	Fernando Ynsúa	Iden
	José Salazar	Iden
José Colmenares	Iden	
Tenientes 2dos.	José Antonio Brión	Expulsado
	Felipe Soto	Iden
	Dionisio González	Iden
	Tadeo Carpio	Iden
	Antonio Mojica	Iden
	Antonio Golloneche	Iden
	Candelario Bermúdez	Iden
	Juan Salazar	Iden
	Gregorio Castro	Iden
	Ignacio Díaz	Iden
	José María Bermúdez	Iden
	Diego Andes	Iden
	Juan Almeida	Iden
	José Lobatón	Iden
	Basilio Abreu	Iden
	Macias Rivero	Iden
	Juan B. Arismendi	Iden
	Melchor Durán	Iden

<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>	<i>Destinos</i>	
Rehabilitado	Leocadio Cazorla	nada	
	José Pazos	nada	
Tenientes 1ros.	Pedro Franco	Expulsado	
	Tomás Caballero	Iden	
	Lorenzo Peña	Iden	
	Pablo Tovar	Iden	
	José Arango	Iden	
	Biviano Troconis	Iden	
	Miguel Gracia	Iden	
	Ramón Escarate	Iden	
	Juan Ayala	Iden	
	Pedro Rincón	Iden	
	Valentín Niño	Iden	
	(Reinscrito)	José Salabarría	Iden
	(Reinscrito)	Francisco de P. Urrueta	
		Tomás Calanche	
		Miguel Franco	
	Juan Guerra		
	Francisco Caicedo		
Subtenientes 1ros.	Eduardo Gallegos	Expulsado	
	Nicolás Alvarez	Iden	
	Cruz Aguillón	Iden	
	Pedro Godoy	Iden	
	Francisco Farías	Iden	
	Rafael Abebades	Iden	
	Andrés Guzmán	Iden	
	Andrés Loydel	Iden	
	Nicolás García	Iden	
	Martín Fernández	Iden	
	José Leandro Sandino	Iden	
	Gregorio Castas	Iden	
	Manuel Patiño	Iden	
	Tomás Sánchez	Iden	
	Segundo Núñez	Iden	
	Francisco Godoy	Iden	
	Juan García	Iden	
José Lugo	Iden		

<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>	<i>Destinos</i>
Subtenientes 1ros.	Félix Sabalsa	Expulsado
	Fernando Espinar	Iden
	Juan Panisa	
	Enrique Espetman	
	Manuel Camacho	
(Reinscrito)	Sebastián Villanueva	
	Bartolomé Arrazábal	
	José María Erisa	
	Dionisio Guerrero	
	Tomás Lamelas	Expulsado
Subtenientes 2dos.	Manuel Villas	Expulsado
	Tomás Mare	Iden
	Francisco Herrera	Iden
	Basilio Pérez	Iden
	Luis Ñanguas	Iden
	José M ^a Laclaye	Iden
	Antonio Nieto	Iden
	Juan Alburquerque	Iden
	Francisco Antunes	Iden
	Pablo Tejada	Iden
	Antonio Calonje	Iden
	Francisco Olibella	Iden
	José L. Gómez	Iden
	Francisco Mendoza	Iden
	Domingo Polanco	Iden
	Miguel Regalado	Iden
	Vicente Lequeira	Iden
	Salomón Reile	
	Gabriel Sotomayor	
	Manuel Franes	
	Valentín Hidalgo	
Médico Mayor	Francisco Ignacio Carreño	
Sobrestante Mayor	Ramón Viana	

Nota: La mayor parte de estos individuos habían sido borrados ya de la lista militar por resoluciones del Poder Ejecutivo, como traidores a la patria, en conformidad de lo que disponen los artículos 7 y 61 de la ley orgánica del ejército.

Obando

113

habiendo sido estos individuos designados en la lista
de tenientes que obtuvieron en el ejercicio, con
la expresion de que se le mandaba ^{de} super-
Día del Señorio

espedidos Militares. tomo XIII *Verdadero*

332.

Bogota D. S. de Enero de 1832.

Cuenta de los Oficiales y oficiales subalternos de
el ejército que cooperaron a la Proclamacion del
gobierno legitimo, ó al sostenimiento del
gobierno intanto de Rafael Urdaneta y
de los que han servido de vice-almirantes, en-
pleados, grades y ascensos todos los cuales bien
queridos honrados de la lista militar, de-
el día Quinto de Enero ultimo conforme
al Proyecto por la Convencion nacional
en un punto de 3. de Diciembre del año
proximo pasado, con expresion del destino
que se dá á cada uno de ellos, conforme
al mismo punto.

Clases	Nombres	Destinos
Tenientes	Rafael Verdadero	Capitán
Tenientes	Mariano Montilla	Capitán
	Camacho	idem
	Mariano	idem
	José M. Carrero	idem
	José Manuel Rey	"
Tenientes	Mariano Salazar	Capitán
	José Pizarro	Propaganda
	Carlos Casilla	Capitán
	Antonio de los Rios	idem

332

Clase	Nombres	Noticias
	Antonio S. Pérez	expulsado *
	Diego Álvarez	idem
	Johán S. Santos	idem
	José S. Santos	idem
	José S. Santos	idem
(Reincor.)	Juan S. Santos	idem
	Pedro S. Santos	en castigo *
+	Juan S. Santos	expulsado
	José S. Santos	expulsado
	Juan S. Santos	idem
	José S. Santos	en castigo
	José S. Santos	idem
(Reincor.)	Juan S. Santos	expulsado *
	Pedro S. Santos	idem
	Pedro S. Santos	idem
	Antonio S. Santos	idem
	Walter D. Santos	idem *
	José S. Santos	idem
	Juan S. Santos	expulsado *
	José S. Santos	idem *
	Juan S. Santos	idem
	Pedro S. Santos	idem
(Reincor.)	Juan S. Santos	idem
	José S. Santos	idem
	Antonio S. Santos	en castigo
	Luis S. Santos	expulsado
	Mariano S. Santos	en castigo
	Antonio S. Santos	en castigo
(Reincor.)	Juan S. Santos	expulsado *

Clase	Nombres	Destinos
Asim. Comites	Julianos D. Guegg + Miguel M. L. B. S.	Expulsado
(Reinscrito)	Marcelino Gaudet	Idem
(Reinscrito)	Luis M. S. G.	Idem
(Reinscrito)	Luis M. S. G.	Idem
(Reinscrito)	Luis M. S. G.	Idem
graduado	Julian S. S.	Idem
graduado	Fernando C. S.	Idem
graduado	Catalanico G. S.	Idem
Leg. Comites	Diego S. G.	Idem
	Luis M. S. G.	Idem
	Jose S. G.	Idem
	Luis M. S. G.	Idem
	Jose M. S. G.	Idem
	Agustin S. G.	Idem
	Luis M. S. G.	Idem
	Luis M. S. G.	Idem
	Luis M. S. G.	Idem
	Luis M. S. G.	Idem
	Luis M. S. G.	Idem
	Luis M. S. G.	Idem
(Reinscrito)	Luis M. S. G.	Idem
(Reinscrito)	Luis M. S. G.	Idem
(Reinscrito)	Luis M. S. G.	Idem
(Reinscrito)	Luis M. S. G.	Idem
(Reinscrito)	Luis M. S. G.	Idem
(Reinscrito)	Luis M. S. G.	Idem
graduado	Luis M. S. G.	Idem
graduado	Luis M. S. G.	Idem
graduado	Luis M. S. G.	Idem
graduado	Luis M. S. G.	Idem
graduado	Luis M. S. G.	Idem
graduado	Luis M. S. G.	Idem
graduado	Luis M. S. G.	Idem
graduado	Luis M. S. G.	Idem
graduado	Luis M. S. G.	Idem
graduado	Luis M. S. G.	Idem
graduado	Luis M. S. G.	Idem

	Dominio	Destinos
Clasey	Dombas	
Capitán	de marina en el cast. de San Fernando	en el cast. de San Fernando
no. 1.º	José María de los Angeles	id. id. id.
	Pedro Alonso	idem
	Pedro Benavente	idem
(Democrito)	Francisco Castillejo	idem
	José López	idem
	Guillermo Brown	idem
(Manuel)	Manuel Barrios	
(Democrito)	Andrés Barrios	
	José Barrios	
	Nicolás Barrios	
(Democrito)	Luis Barrios	
Cap. 2.º	Delfino de las Alas	expulsado
	Narciso Barrios	idem
	José M. Barrios	idem
	José Barrios	idem
	Fernando Barrios	idem
	Luis Barrios	idem
	Manuel Barrios	idem
	Francisco Barrios	idem
	Miguel Barrios	idem
	Demetrio Barrios	idem
	José Barrios	idem
(Democrito)	Francisco Barrios	idem
	Francisco Barrios	idem
	José Barrios	idem
	+ Trinidad Barrios	idem
	Manuel Barrios	idem
	Pablo Barrios	idem
	Fernando Barrios	idem
	Manuel Barrios	idem
	Carolina Barrios	idem
	José Barrios	idem
	Fernando Barrios	idem
	José Barrios	idem
	José Barrios	idem

Semientes Dos	Don Victoriano Nicov	apellidado	116
	Diego Soto	idem	
	José Antonio González	idem	
	José Campio	idem	
	Antonio Olafico	idem	
Solomache	Antonio Bogomito	idem	
	Coaró Antonio Bermúdez	idem	
	Juan Salazar	idem	
	Gregorio Barthal	idem	
	Ignacio Dial	idem	
	José Moravia Brand	idem	
	Diego Arroyo	idem	
	Juan J. J. J. J.	idem	
	José de Obator	idem	
	Bautista Alvarado	idem	
	Matías Rivera	idem	
	Juan J. J. J. J.	idem	
	Melchor Duran	idem	
Dehabilitados	Cecilio Cazaola	nada	
	José Toros	nada	

<u>Clases</u>	<u>Posiciones</u>	<u>Distintos</u> 117	
+ <u>Amante</u> 101	Pedro Jimeno	espulsado	
	José Caballero	idem	
	Luz	Lorenzo Pérez	idem
		Pablo Jimeno	idem
		José Murguía	idem
		Bernardo Escobedo	idem
		Miguel Jimeno	idem
		Manuel Escobedo	idem
		Juan Jimeno	idem
		Pedro Jimeno	idem
		+ Valentin Neri	idem
		(Nuestro) José María Escobedo	idem
	(Nuestro) Juan José P. Neri	idem	
	José Escobedo		
	+ Miguel Jimeno		
Juan Jimeno			
José Escobedo			
Subj 101	Quando Gallego	espulsado	
	Nicolás Escobedo	idem	
	Cristóbal Escobedo	idem	
	Pedro Escobedo	idem	
	Juan Escobedo	idem	
	José Escobedo	idem	
	José Escobedo	idem	
	Nicolás Escobedo	idem	
	Manuel Escobedo	idem	
	José Escobedo	idem	
	Gregorio Escobedo	idem	
	Manuel Escobedo	idem	
	José Escobedo	idem	
	Juan Escobedo	idem	
	José Escobedo	idem	
Luz	José Escobedo	idem	
	José Escobedo	idem	

<u>Clases</u>	<u>Nombres</u>	<u>Datos</u>
Sub. 1 ^o	José Sabala	expulsado
	Francisco Linares	idem
	Juan Canales	
	Manrique Belmonte	
	Miguel Comacho	
	(Discurso) Christian Robinson	
	Abraham de las Salas	
	José M. ^a Liza	
	Dionis Guzman	
	José Samelaz	expulsado
Subterfugio 2 ^o	Miguel Villas	expulsado
	José M. de la Cruz	idem
	Juan B. B. B.	idem
	Juan B. B. B.	idem
	Juan B. B. B.	idem
	Juan B. B. B.	idem
	Juan B. B. B.	idem
	Juan B. B. B.	idem
	Juan B. B. B.	idem
	Juan B. B. B.	idem
	Juan B. B. B.	idem
	Juan B. B. B.	idem
	Juan B. B. B.	idem
	Juan B. B. B.	idem
	Juan B. B. B.	idem
	Juan B. B. B.	idem
	Juan B. B. B.	idem
	Medio mayor	Juan B. B. B.
Subterfugio mayor	Juan B. B. B.	
		No -

los: La mayor parte de estos individuos ha-
 bían sido borrados ya de la lista militar
 por resoluciones del Poder ejecutivo, como las
 dadas al Pabón, en conformidad de lo que
 disponen los artículos 4º y 5º de la ley
 organizativa del ejército.

Hecho
 D

333

En veinte y siete de enero de mil ochocien-
 tos treinta y dos se libró cédula absoluta al
 teniente segundo de la segunda compañía
 del 1.º batallón de infantería del Centro Manuel
 Loran en atención a haberlo solicitado. V. V.
 el jefe del 1.º Reg. de Inf. del Centro Manuel
 Loran en sesión de 1.º de febrero de 1832.

Hecho
 D

334

En veintinueve de enero de ochocientos treinta y dos se li-
 bró cédula absoluta del servicio al Reg. de Inf. del Centro
 de Infantería de línea Manuel Loran, en atención a haber
 solicitado, con la ley de 1831, una licencia absoluta
 licencia absoluta desde el 1.º de mayo de 1831, en
 cuyo acto de la expedición se le dio la clase de
 primer graduado. (V. el oficio del C. de Inf. de 1.º de febrero
 de 1832)

Hecho
 D

335
 Nota de esta
 se dio al
 Loran en sesión
 de 1.º de febrero
 de 1832

En treinta y siete de enero de mil ochocien-
 tos treinta y dos se libraron las cédulas
 Loran en sesión de 1.º de febrero de 1832.
 de abteniente de infantería de ejército Loran, Loran,
 y el subteniente de infantería Loran.